

Junta General Accionistas

ERCROS (ES0125140A14)

ERCROS, S.A.

Junta general ordinaria de accionistas

El consejo de administración de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad»), en su reunión del 25 de abril de 2019, ha acordado convocar la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Mutua General de Seguros, calle Entenza, 325-335 de Barcelona, el 13 de junio de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir el quórum necesario, el 14 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Ercros informa a los accionistas de que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la junta tendrá lugar muy probablemente en segunda convocatoria, es decir, el viernes 14 de junio a las 12:00 horas.

La junta general ordinaria de accionistas se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1º. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado (que incluye, en documento separado, el informe anual de gobierno corporativo); de la gestión social; y de la propuesta de aplicación del resultado de Ercros, S.A. que incluye la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,06 euros brutos por acción, a pagar el 25 de junio de 2019, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 2º. Aprobación del estado de información no financiera (informe anual de responsabilidad social empresarial) de la Sociedad y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3º. Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias con cargo a reservas de libre disposición y con exclusión del derecho de oposición de acreedores, y consiguiente modificación del artículo 3. 'Capital social', de los estatutos sociales de Ercros, S.A.
- 4º. Reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado para el ejercicio social de 2019.
- 5º. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018.
- 6º. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros para los próximos tres ejercicios.
- 7º. Delegación de facultades en el consejo de administración y en el secretario del referido órgano para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de los acuerdos y, en su caso, para su subsanación.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la junta general los accionistas que posean un mínimo de 10 acciones de la Sociedad, cuya fecha de contratación de las acciones no sea posterior al 5 de junio de 2019, siempre y cuando la entidad depositaria de dichas acciones haya realizado la liquidación frente

a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. («Iberclear») no más tarde del 7 de junio de 2019.

Para acceder a la junta, los accionistas que deseen asistir presencialmente deberán mostrar la tarjeta de asistencia emitida a tal fin por la entidad depositaria de sus acciones o por la Sociedad.

Prima de asistencia

Los accionistas que se hallen presentes o representados en la junta objeto de la presente convocatoria tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a 0,005 euros brutos por acción de Ercros que posean.